

Cómo lograr su objetivo

Sea un participante estrella en el equipo educativo especial de su hijo

Por Dona A. Durham • Traducción por Flor de María Oliva

El cambio es parte de la vida y puede traer

consigo nuevas y emocionantes posibilidades; sin embargo, con frecuencia nos hace sentir ansiosos. Podemos sentirnos mejor y enfrentar más fácilmente el cambio si reflexionamos en él y planificamos, estrategias que son particularmente importantes al comienzo de un nuevo año escolar.

Para las familias que tienen hijos con necesidades especiales, este nuevo año escolar trae todavía más cambios que para otras familias. Las escuelas públicas de Santa Fe (SFPS, por sus siglas en inglés) tienen una nueva superintendente, la Dra. Verónica García, y en varias escuelas hay directores nuevos. Además, habrá varios cambios en el personal administrativo. Julie Lucero, la directora de Servicios para estudiantes excepcionales (ESS, las siglas en inglés), ocupa ese puesto sólo desde enero y tendrá un subdirector nuevo. Finalmente, las escuelas tendrán nuevos proveedores de servicios (terapeutas del habla, ocupacionales, físicos y trabajadores sociales), quienes tienen un impacto directo en la experiencia escolar diaria de los niños.

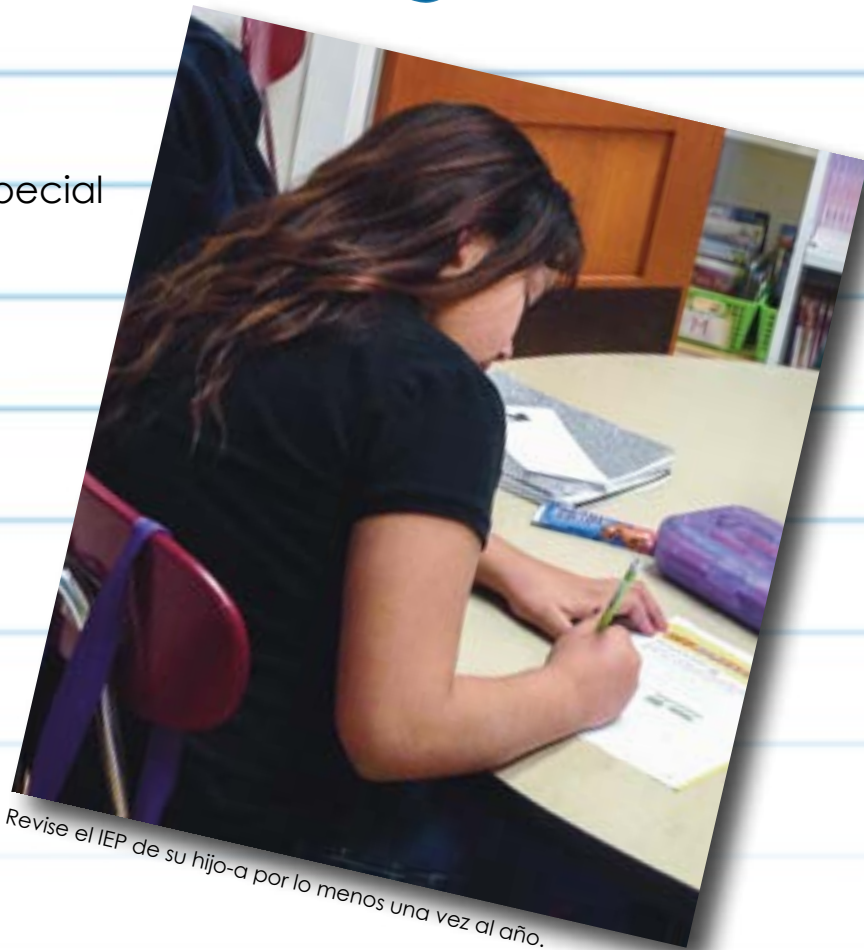
Si usted es padre de un niño que recibe servicios complementarios por medio de un programa educativo personalizado (IEP, por sus siglas en inglés), ese plan debe revisarse por lo menos una vez al año para reevaluar las necesidades del estudiante y alistar los nuevos servicios que se requieran. Para cada niño diagnosticado con necesidades educativas especiales tiene que haber un IEP que describa los servicios complementarios que el niño recibirá por medio de la escuela. Hay muchas cosas que usted puede hacer para ayudar a preparar esta revisión, de manera que su niño pase al nuevo año escolar sin mayores contratiempos.

Revise el IEP más reciente de su hijo-a

Si usted es como la mayoría de los padres de familia con quienes he trabajado, organizar los documentos de educación especial es algo que va desde mantener carpetas con etiquetas de cada papel que le entrega el sistema escolar hasta preguntarse qué hizo con el IEP del año pasado

Sin importar su estilo de organización, usted tiene que revisar el IEP más actualizado de su hijo-a. (Si no tiene una copia, llame a la escuela del estudiante o a la oficina de servicios para estudiantes excepcionales de las SFPS, en el 467-2503, para pedir una). Debe revisar la fecha de la reunión anual para su hijo-a, la fecha en la cual se vence la reevaluación trienal de su hijo-a, las páginas donde se describen las metas, las páginas donde se describen las adaptaciones/modificaciones y la página del último aviso por escrito, un documento que describe las decisiones importantes del distrito escolar sobre el programa de educación especial de su hijo-a.

Si después de revisar el IEP más reciente de su hijo-a se da cuenta de que no hay uno actualizado, es decir, si no hubo una reunión anual en los últimos 12 meses para revisar el IEP de su hijo-a, comuníquese con la escuela de su niño-a



Revise el IEP de su hijo-a por lo menos una vez al año.

y pida que se lleve a cabo una reunión de IEP lo más pronto posible para revisar y actualizar el programa en marcha y, si es necesario, formular uno nuevo.

Comuníquese con el encargado del caso de su hijo-a

A cada niño con un IEP se le asigna un administrador de su caso, cuyas responsabilidades incluyen comunicar información importante sobre el estudiante a los maestros de este año. Averigüe quién es el administrador o la administradora del caso de su hijo-a para el año escolar entrante y la mejor manera de comunicarse con él o ella. Asegúrese de que el administrador del caso tiene el IEP actual de su hijo. Usted también querrá saber cómo se va a comunicar el administrador del caso de su hijo-a con sus maestros. La información específica que debería compartirse incluye las adaptaciones y modificaciones documentadas en el IEP, así como las metas que se han fijado para su hijo-a.

Si al final del pasado año escolar no hubo una reunión para hacer planes para este año escolar o si ha habido cambios de personal significativos, usted querrá pedir una reunión de equipo con el personal de la escuela para revisar el IEP de su hijo-a y enterarse de los puntos fuertes y los retos. No tiene que solicitar un IEP al menos que los cambios al IEP de su hijo-a deban ser considerados y discutidos. Por favor tome nota de que estoy usando la palabra pedir, no exigir. Comenzar el año escolar como un padre de familia interesado pero cortés y calmado lo llevará lejos para poder establecer un equipo educativo positivo y útil para su hijo-a.

No se olvide de comunicarse con la enfermera de la escuela si su hijo-a tiene un plan médico o cualquier problema médico, para poder revisar el plan con la enfermera y averiguar cómo se va a compartir la información en el plan con el personal escolar que sea necesario.

Otras fuentes de información y ayuda

¿Qué pasa si usted piensa que necesita más información o ayuda para navegar el a veces confuso “Mundo de la educación especial”? ¿En qué otra parte puede encontrar apoyo y orientación?

Las escuelas públicas de Santa Fe tienen un coordinador de educación de padres, Jeff Abbott (467-2512), quién provee información a los padres de familia para explicar el proceso y servicios de la educación especial y puede servir como enlace entre usted y la escuela de su hijo-a. El sitio en la Internet del ESS, sfpsess.info, incluye un directorio del personal y una guía de servicios en línea, con muchos programas para estudiantes y padres de familia en el área de Santa Fe.

Derechos y servicios para los estudiantes de escuelas privadas

Si su hijo-a asiste a una escuela privada, es importante saber que algunas de ellas ofrecen apoyo para estudiantes con diferentes estilos de aprendizaje y necesidades especiales y algunas ofrecen poco o ningún apoyo para esta población. Por ejemplo, algunas escuelas ofrecen los servicios de un especialista de aprendizaje para ayudar a los estudiantes identificados con necesidades especiales, mientras que otras escuelas pueden ofrecer unas cuantas adaptaciones, tales como más tiempo para completar pruebas o acceso a las notas de los maestros, pero no servicios adicionales.

La ley de personas con discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés), promulgada por el Congreso en 1975 para asegurar que los niños con discapacidades reciben los servicios que necesitan, una educación pública apropiada y gratuita, indica que un estudiante de una institución privada no tiene los mismos derechos legales a servicios de educación especial que tiene un estudiante en una escuela pública. Los servicios y los derechos que se le proveen a su hijo-a en una escuela privada son, por lo tanto, algo que hay que considerar cuidadosamente antes de inscribir a un niño-a con necesidades especiales.

Sin embargo, IDEA requiere que los distritos escolares públicos identifiquen y evalúen a todos los estudiantes que se sospecha tienen discapacidades, asistan o no a una escuela pública. Ese requisito se llama “Child Find”. Si usted o los maestros piensan que su hijo-a podría tener una discapacidad, se puede solicitar una evaluación por medio de la oficina de servicios para estudiantes excepcionales, ESS. Esta oficina consultará con la escuela de su

hijo-a antes de decidir si necesita una evaluación y será responsable de llevarla a cabo si determina que es necesaria. Usted, como padre de familia o tutor legal, debe dar permiso por escrito antes de que se pueda hacer la evaluación. A usted como padre o tutor y también a la escuela de su niño-a se les proveerá una copia por escrito del informe de los resultados de la evaluación.

Las SFPS emplean a Lisa Fan (467-2512) como enlace con las escuelas privadas, con las cuales trabaja para iniciar y llevar a cabo reuniones para formular, analizar y revisar un Plan de Servicios Personalizados (ISP, por sus siglas en inglés) para un estudiante de escuela privada que vaya a recibir servicios especiales. En general, un ISP no es tan completo como un IEP.

Sea proactivo-a en el equipo de su hijo-a

Sin importar si su hijo-a asistirá a una escuela pública o privada el próximo año escolar, es crucial que desde el comienzo y durante todo el año escolar usted asuma un papel activo que lo conduzca en una dirección positiva. No espere hasta que haya un problema en la escuela para involucrarse. Estudie el IEP o ISP de su hijo-a, reúnanse con su maestro-a y administrador-a del caso, haga preguntas, use el sitio en la Internet de la escuelas públicas o privadas de Santa Fe para obtener información y sea un miembro comprometido en el equipo educativo de su hijo-a. Usted no es sólo otro miembro de este equipo; usted es el miembro más importante.

.....
La Dra. Dona A. Durham es una terapeuta educativa y consultora de educación especial en Santa Fe. Ha trabajado por más de 20 años con estudiantes de diversos estilos de aprendizaje y sus familias.





Santa Fe Climbing Center

Indoor Climbing Gym & Outdoor Adventures
3000 square feet of climbing surface with a top rope, lead climbing and bouldering area to challenge beginning to advanced climbers. Over 100 different routes and boulder problems with new ones going up every week.

Youth Programs
After School Classes - Mon, Wed, Fri 3:30-5:00pm
Home School Classes - Tue, Thu 1:00-2:30pm
Youth Competitive Team - Mon, Tue & Thu 4:00-6:00pm
Youth Recreational Team - Wed & Fri 4:00-6:00pm

Adult Programs
Classes, Memberships and Outdoor Climbs

825 Early Street Suite A
Santa Fe, NM 87505
(505) 986-8944 www.climbsantafe.com



Growing Up
Montessori School

Nurturing a Love of Learning



Creative and Structured Program Ages 2-6 Full and Part Time Available

Now Enrolling · Schedule Your Visit Today!
505-795-7256 www.growingupmontessori.com